



HECHO ESENCIAL

Empresa Eléctrica Pilmaiquen S.A.

Inscripción Registro de Valores: N° 0320

Santiago, 8 de Septiembre de 2014

EEP N° 193

Señor

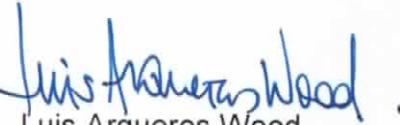
Superintendente de Valores y Seguros

P R E S E N T E

De nuestra consideración:

Empresa Eléctrica Pilmaiquen S.A., en cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 e inciso segundo del art.10 de la Ley 18045, viene en divulgar como hecho esencial, que el Directorio de la Compañía y a solicitud de los accionistas que solicitaron el proceso de Due Diligence, quienes recibieron similar solicitud de algunos interesados, acordó prorrogar en treinta días el plazo inicial de apertura del data room, en términos tales que éste se mantendrá abierto hasta el 19 de octubre de 2014.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Luis Arqueros Wood

Gerente General